

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve en  
**SOTRAFA S.A.,**

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el  
emplazamiento referido, destinada a control de procesos y cuya última autorización  
en vigor (MO-05) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y  
Minas del Ministerio para la Transición Ecológica, en fecha 22 de enero de 2018.

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_, Supervisor de la  
instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en  
cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la  
inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos  
en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y  
podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo  
que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación  
aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o  
restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información  
requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación dispone de los siguientes equipos: \_\_\_\_\_
- Un equipo de medida de espesor de la firma \_\_\_\_\_  
provisto de una fuente radiactiva encapsulada en su  
interior de <sup>90</sup>Sr, \_\_\_\_\_ con una actividad de \_\_\_\_\_ a fecha  
17/2/15. \_\_\_\_\_
- Un equipo de medida de espesor de la firma \_\_\_\_\_ provisto  
de una fuente radiactiva encapsulada en su interior de <sup>90</sup>Sr, con  
con una actividad de \_\_\_\_\_ a fecha 14/2/17. \_\_\_\_\_

- Un equipo de medida de espesor de la firma \_\_\_\_\_ provisto de una fuente radiactiva encapsulada en su interior de  $^{241}\text{Am}$ , con con una actividad de 5,5 GBq a fecha 20/3/17. \_\_\_\_\_
- Espectrómetro de fluorescencia de Rayos X de la firma \_\_\_\_\_ capaz de generar rayos X de 50 kV y 100  $\mu\text{A}$  de tensión en intensidad máximas. \_\_\_\_\_
- El equipo de la firma \_\_\_\_\_ está instalado en la máquina de extrusión por calandrado nº \_\_\_\_\_ La zona está clasificada como zona vigilada. \_\_\_\_\_

El equipo de la firma \_\_\_\_\_ está instalado en la máquina de extrusión por calandrado nº \_\_\_\_\_ La zona está clasificada como zona vigilada.

Los equipos de medida de espesor disponen de señalización luminosa roja/verde, indicativa de la posición del obturador, abierto/cerrado. La señalización se encuentra operativa. \_\_\_\_\_

Para el equipo de la firma \_\_\_\_\_ la activación de la radiación se realiza pulsando el gatillo y el pulsador de seguridad manual o el detector situado en el frontal del equipo. \_\_\_\_\_

- No se dispone de señalización reglamentaria portátil de "zona vigilada" para indicar la zona donde se realizan los análisis de espectrometría. \_\_\_\_\_
- En las proximidades de la fuente radiactiva se dispone de medios de extinción de incendios. \_\_\_\_\_

## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un detector de radiación de la marca \_\_\_\_\_ con número de serie \_\_\_\_\_ equipado con una sonda beta, calibrado en INTE el 1/2/18 y verificado por última vez el 18/4/18. \_\_\_\_\_
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación, el cual contempla calibraciones cada cuatro años y verificaciones cada anuales por intercomparación con un monitor propiedad de la \_\_\_\_\_

- Se dispone de procedimiento para realizar la revisión de los sistemas de seguridad y medida de los niveles de radiación de fuga del equipo de la firma NITON con una periodicidad semestral. \_\_\_\_\_

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

Se realiza una revisión de los sistemas de seguridad y medida de los niveles de radiación en el exterior de los equipos con una periodicidad semestral. Se dispone de registro de la última realizada en fecha 25/2/19. \_\_\_\_\_

realiza una medida de los niveles de radiación en el entorno de trabajo con una periodicidad anual. Se dispone de registro de la última realiza el 23/4/18.

La Inspección midió los niveles de radiación en contacto con los equipos operativos y en las condiciones normales de trabajo, no superando el fondo radiológico ambiental. \_\_\_\_\_

### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de operador y dos de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Se dispone de reconocimiento médico en vigor realizado en \_\_\_\_\_ El personal está clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas para todo el personal de la instalación. Se dispone de dos dosímetros personales y dos de área. Estas lecturas son procesadas por \_\_\_\_\_ las últimas lecturas corresponden al mes de diciembre de 2018 no presentando valores significativos. \_\_\_\_\_
- Con fecha 17/12/18 se impartió la formación continuada en materia de Protección Radiológica. Se dispone de registros del contenido y los asistentes (2).

### CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone del certificado de hermeticidad de las fuentes de <sup>90</sup>Sr, realizada por la empresa \_\_\_\_\_ en fecha 23/4/18. \_\_\_\_\_



- Se dispone de registro de la revisión de los sistemas de seguridad, del estado de los equipos y de la medida de los niveles de radiación de fuga realizada el 25/2/19. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un Diario de operación diligenciado. No hay anotadas incidencias desde la anterior inspección. Las anotaciones están firmadas por el Supervisor.
- Se dispone de acuerdo escrito para la devolución de fuentes fuera de uso, con la empresa suministradora de las fuentes de  $^{90}\text{Sr}$  y de  $^{241}\text{Am}$ , fechado en 2017. \_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a las actividades de 2017. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de marzo de dos mil diecinueve.

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "SOTRAFA S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

NOTA: La fuente Sr-90 n/s NC 476 de 740 MBq  
con fecha 17/02/2005 (no es 2015)

En Almería, a 27/03/2019



## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/10/IRA-2771/2019, correspondiente a la inspección realizada en El Ejido, el día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios relativos a la fuente de Sr-90 que modifican el contenido del acta.

En Madrid, a 3 de ABRIL de 2019